

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

24150 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto eléctrico denominado "Línea simple circuito Sabinal - La Paterna - Muelle Grande - Las Palmas Oeste 1", con número de expediente AT26/006.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 22 de abril de 2026, de Autorización Administrativa y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Línea simple circuito Sabinal – La Paterna – Muelle Grande – Las Palmas Oeste 1" (número de visado SE202600343, de fecha 23 de marzo de 2026 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental).

Término municipal afectado: Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 1.319.762,00 euros.

Características de la instalación del proyecto: El objeto de este proyecto consiste en construir una línea subterránea de transporte de energía eléctrica compuesta por tres líneas de simple circuito a 66 kV con unas longitudes de 0,497 kilómetros, 0,496 kilómetros y 0,500 kilómetros, que conectarán las actuales líneas eléctricas Guanarteme - La Paterna, Guanarteme - Sabinal 1 y Guanarteme - Muelle Grande, situadas en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con las posiciones GIS de la nueva subestación "Las Palmas Oeste".

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, número 200 (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- El proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=f90c9047-3791-4ca0-ba89-a40f34f648eb>

ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos

Línea Simple Circuito Sabinal - La Paterna - Muelle Grande - Las Palmas Oeste 1.

Término municipal de Las Palmas de Gran Canaria - Gran Canaria (Las Palmas).

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m²)	Cámara de empalme/Arquetas telecomunicaciones	Superficie Cámara de empalme/Arqueta Telecom. (m²)	Zona de seguridad (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	NoneP0002	-	-	763	CE01, CE02, ATD01, ATD02	90	-	1.266	-	Vía de comunicación de dominio público (Carretera de Chile GC-340, Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz)
2	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	6311701DS5160N	-	-	17	-	-	-	133	-	Suelo sin edif./Suelo sin edificar
3	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	NoneP0004	-	-	27	CE03, ATD03	37	-	185	-	Vía de comunicación de dominio público (Calle Secretario Padilla)
4	Betancor Suárez Diego	35017A01500002	15	2	1.185	-	-	-	1.610	-	Pastos
5	Sarmiento Acosta Manuel	5911101DS5151S	-	-	202	-	-	-	349	-	Pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 2026.- El Director General de Energía, P. D. El Jefe de Área Técnica de Energía (Por Delegación de firma según Resolución n.º 462/2026 de 20 de marzo de 2026), Alberto Blasco Lorenzo.

ID: A260031850-1